

PARA CADIZ. Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13. Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12. Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE EN CADIZ. En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ. Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, lavado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1062.

Viernes 6 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 20 DE FEBRERO.

Nuestra correspondencia de Constantinopla hace prever un acontecimiento que sería de una grande importancia en el estado actual del Oriente: el gran visir Kosrew-baja ha sido atacado de apoplejía, y se tiene poca esperanza de que viva mucho tiempo. Sobre este asunto hemos recibido de Constantinopla los siguientes pormenores:

CONSTANTINOPLA 27 DE ENERO.—Un acontecimiento grande por sus consecuencias amenaza nuevas complicaciones á la cuestion oriental, ya tan enredada. El antiguo sadragam Kosrew-baja ha sido atacado estos últimos dias de un toque de apoplejía que, aunque ligero, deja poca esperanza de curarse completamente, á causa de la edad avanzada de aquel personaje. Desde entonces el enfermo ha estado ya mejor, ya peor, pero siempre en gran peligro, y la opinion de los facultativos es que no podrá reponerse, y que no puede vivir mucho. En todo caso, no se restablecerá nunca de modo que pueda ponerse al frente de los negocios. Esta mañana se habia extendido la noticia de su muerte en todos los cuarteles de la ciudad, y habia tomado alguna consistencia; pero no tardó en ser desmentida, y puedo asegurarse, pues lo sé de uno que acaba de verlo, que está mejor que estos últimos dias. Sin embargo, es lo repito, es una mejoría en que casi nada se puede fiar, y debéis de cualquier suerte esperar recibir, por el próximo paquete, la noticia de la muerte del Viejo, como aquí le llama todo el mundo, particularmente si no se decide asistirlo con remedios mas eficaces que los que le prodiga el miserable medicastro, llamado Constantín, que se ha apropiado el nombre de médico.

Es preciso decir, en elogio del gran-visir, que la noticia de su enfermedad ha producido una gran sensacion en todas las clases de la poblacion; no porque se le tuviese un vivo afecto; pero todo el mundo fiaba en él; todo el mundo reconocia en él talento, grande experiencia, patriotismo, y sobre todo un carácter firme y enérgico poco comun en los hombres de su edad, cualidades que en el dia se hallarian reunidas difícilmente en otro turco. El pueblo, en una palabra, no ama á Kosrew-baja; pero aprecia su superioridad. Se cree al abrigo de bastantes desgracias viéndolo á la cabeza de los negocios; los hombres honrados sobre todo estaban contentos con él porque sabian hasta que punto lo temian los malhechores y los revoltosos. Su nombre solo bastaba para inspirar terror en los momentos de alborotos, calmar las sediciones y hacer entrar en su deber á los amotinadores.

La muerte de Kosrew-baja debe necesariamente ocasionar una grande perturbacion en el gobierno, y no se ve persona que pueda reemplazarlo; porque Reschid-baja, muy superior á él respecto á la teoria de la administracion y de los conocimientos, está falto aun de práctica. En cuanto á Halil-baja, querrá sin duda heredar el poder y el influjo de su padre adoptivo; pero no tiene lo que se necesita para esto, y por sí solo nada puede absolutamente. Los otros están tambien muy distantes de la cumbre del poder, aunque ministros, para pretender esta herencia, y á no ser por alguna intriga de harem que coloque alguna hechura de la sultana Validé, le toca de derecho á Reschid-baja.

Hay mucho que temer tambien de que la muerte del Sadragam vuelva á la Sultana madre la influencia que tuvo un momento, y que perdió, y que desde entonces ha hecho todo lo posible para recuperarla. Esta sería una gran desgracia; porque esta princesa esta lejos de tener el talento y las luces que se le supone, y no hace nada sino inspirada por

algunos turcos viejos, imbuidos en todas las antiguas preocupaciones, y por algunos ulémas fanáticos, enemigos declarados de toda innovacion y de toda reforma, y á quienes las solas palabras de civilizacion y de progreso hacen montar en una santa cólera.

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 6 DE MARZO.

Dice el NACIONAL que no debe ocuparse de las ocurrencias de Madrid hasta saber positivamente todo lo sucedido; que no quiera manifestar sobre ellas su verdadera opinion, lo comprendemos muy bien sin necesidad de que lo diga el articulista; pero que haya debido guardar ese silencio sin reprobar desde luego acontecimientos tan deplorables, es cosa en que no podemos convenir. Sucede generalmente que se confunde el deber con la conveniencia propia; esto no pasa de ser un error tolerable en la ignorancia del vulgo, mas no tolerable en los que toman á su cargo la difícil empresa de dirigir é ilustrar la opinion pública.

Los sucesos de la corte han sido por desgracia desde un principio bastante conocidos, y si el NACIONAL quisiera ostentar ese amor á las leyes que tanto preconiza, ninguna ocasion mejor que la presente pudiera presentarse para demostrarlo positivamente. Y en verdad que los que nos regalaron tres ó cuatro discursos á lo tribuno porque tres ó cuatro progresistas de Paterna sufrieran insultos que no se sabe si han sido justificados, razon era que empleasen algunas pocas líneas siquiera para manifestar que no habian visto con placer el que los representantes del pueblo español fuesen insultados y amenazados de muerte en el mismo santuario de las leyes.

Pero el NACIONAL en vez de anatematizar tan execrable atentado, dedica su artículo de fondo en el número del Miércoles á lamentarse de las medidas escepcionales y á figurar peligros contra la libertad y sus defensores. Efectivamente peligros existen y grandes en nuestro concepto; pero no existen ciertamente donde los encuentra la menguada vista del articulista. En una nacion en que no solo el Gobierno, no solo el Trono, sino las Cortes, lo mas importante que existe en los pueblos regidos por instituciones libres son atacadas y vilipendiadas impunemente por el furor de las pasiones, en una nacion donde se tolera que el ayuntamiento de Madrid desobedezca los mandatos de las autoridades legítimas, como para indicar á los pueblos que son lícitos y legales los desacatos al gobierno, en una nacion donde simuladamente se santifican los motines y se establecen premios y recompensas á la memoria de sus perpetradores ¿qué clase de despotismo, preguntaremos nosotros, está mas próxima, el despotismo del poder ó el des-

potismo de los tribunales? Si puesta la mano sobre el corazón nos contestasen ingenuamente esos hombres exagerados á quienes todavia oímos hablar de tiranía, seguramente confesarían que no es el convencimiento quien obra en ellos sino el espíritu de partido ó las ambiciones innobles que se ocultan bajo el velo de un mentido patriotismo.

Estraña el NACIONAL que sus adversarios consideren las medidas escepcionales como un medio bastante poderoso para contener las provocaciones subversivas de la prensa progresista, y de aquí deduce la consecuencia de que se quiere hacer desaparecer la discusion periodística y la libertad del pensamiento. ¡Escelente modo de raciocinar! Sepa el articulista, ya que afecta ignorarlo, que las medidas escepcionales se establecen cuando las leyes comunes no son suficientes para garantizar el reposo público, y que si estas han sido ineficaces á impedir las escitaciones revolucionarias de los órganos de la anarquía, razon es que se busque en aquellas el remedio de tales escándalos. Sepa tambien que no es tiranía lo que reclaman los hombres honrados que miran el respeto á las leyes como la primera necesidad de los pueblos: no se quiere sofocar la libertad de imprenta: no se quiere poner un sello en los labios de los ofendidos cuando las ofensas se manifiestan con decoro y circunspeccion: no se quiere impedir la facultad de opinar sobre las cosas opinables. No: lo que se quiere es que no se permita á un periódico calificar de atentatorio y nulo lo mas sagrado que existe en los gobiernos representativos: lo que se quiere es que sean reprimidos los conatos revolucionarios de una oposicion para quien no basta la imprenta y la tribuna sino que busca el apoyo de la fuerza en favor de sus desatinadas exigencias: en una palabra, lo que se quiere es que la revolucion se ataque de frente y sin contemplaciones, que el Gobierno sea bastante fuerte para sobreponerse á las tendencias ilegales de las facciones: que un castigo egemplar y vigoroso desagravie cuanto ántes á la sociedad ultrajada con punible desacato por una turba de revoltosos asalariados por los clubs para desacreditarnos ante la Europa y presentar como imposible en España el imperio de la libertad.

Esto quiere la Nacion ansiosa de paz y cansada de trastornos: esto es lo que piden los pueblos á sus gobernantes, y esto es lo que esperamos con impaciencia apesar de las hipócritas declamaciones de los partidarios del desorden.—F. G. de A.

Del Castellano.

Con no poca injusticia culpan al gobierno algunas gentes que figuran en los extremos de los partidos, por la conducta que en los dias 23 y 24 ha seguido; pero si injusta es la tal acusacion no es por cierto estraña, porque de esperar era no pudiendo el gobierno satisfacer las apasionadas exigencias de los dos bandos, es que obró con prudencia, sin inclinarse decididamente en favor de ninguno de ellos: á nuestro entender su conducta de estos dias le justifica.

Algunos del extremo moderado, furibundos é irritados por los pasados acontecimientos, le acusan de debilidad porque no ha hecho víctimas, porque no ha cañoneado al pueblo ó acuchillado á los grupos, y no ha faltado quien diga *¿dónde están los muertos?* "yo no oigo los cañonazos." Bien se conoce que sobre ser este proceder atrozmente injusto, hubiera sido además muy impolítico y hasta criminal.

En Francia y en otras partes se ha empleado alguna vez la fuerza, esto es cierto, pero jamás se ha cañoneado al pueblo indefenso, á grupos formados de curiosos y una docena de gritadores ó de conspiradores, sino á sediciosos armados que atacaban á la fuerza pública y pretendían trastornar al gobierno. Véase pues si hay notable diferencia.

No porque digamos esto se suponga que dudamos cual era el intento de los gritadores de estos días; bien sabemos que su objeto era trastornar el orden, derribar al ministerio é impedir la continuación de las presentes Cortes; por esto hemos pedido y pediremos sin cesar severa justicia; pero al mismo tiempo es preciso reconocer que los alborotadores no estaban armados, y que la generalidad de las gentes agrupadas á las puertas del Congreso, eran inocentes, y se hallaban muy ajenas de todo proyecto de trastorno. Así pues, el haber acuchillado ó cañoneado á los grupos, como algunos pretenden debió hacerse, hubiera sido erigirse el gobierno en asesino y ningún otro resultado se hubiera conseguido que dar muerte á algunos infelices atraídos por la curiosidad aunque reprobasen los motines y los atentados punibles cometidos contra los diputados, y excitar el odio de la población entera y aumentar infinitamente las desgracias.

Semejante conducta, no hay duda, hubiera sido atrozmente injusta y altamente impolítica; hubiera exasperado contra el gobierno, y con razon, al verdadero pueblo y á la generalidad de la M. N., cuya mayoría apesar de ser honrada, pacífica y amante del orden, no hubiera permanecido insensible á un acto de criminal tiranía. Acaso no deseaban otra cosa los motores del intentado motin, porque lo que no era nada, hubiera podido, á fuerza de imprudencia, convertirse en una espantosa revolución, cuyo resultado no es fácil preveer.

Siempre que hemos tenido ocasion nos hemos declarado en contra de los castigos hechos en masa, porque nadie puede desconocer su injusticia: por ventura todos los sujetos que el 24 se hallaban agrupados al rededor del palacio del Congreso eran delincuentes y merecedores de morir á lanzadas? Esto es un absurdo, muchísimos no llevaban mas objeto, como lo hemos dicho, que ver lo que pasaba y enterarse de los sucesos. Si bien es justo, justísimo que los verdaderos delincuentes sufran un castigo proporcionado á su delito, seria cruel y bárbaro hasta lo sumo, el hacerle extensivo á los inocentes, y hasta el emplearle igual en los que no lo sean. En lo que debió esmerarse el gobierno es en apoderarse de los revoltosos *in fraganti*: hasta las prisiones que despues se hagan por sospechas, hacen temer alguna injusticia y no pueden producir ya el saludable efecto que de otra manera prodigaran. Pero ya que este se descuidase, búsquese con esmero los culpables, los motores principales, los grandes conspiradores, sin dar demasiada importancia á algun incauto que no tenga otra culpa que no conocer á la gente que le instiga. A los grandes conspiradores, á esos promovedores de rebeliones, al directorio revolucionario, por decirlo así, es á quien debe buscarse y sobre quien conviene mucho recaiga el rigor de la ley ya que se prometian los que le componen felicidades y riquezas en el caso de triunfar.

—Esto produciria cien veces mejor resultado que la metralla y los sablazos, innecesarios y aun perjudiciales: para contener un motin, ya lo digimos días pasados, bastaba en otra época un alcalde de corte y algunos alguaciles, y hasta ahora bastarian tambien la policia ó los alcaldes de barrio; muy rara vez es necesario echar mano de las bayonetas ni caballos. No estamos por que se empleen medios tan duros; conviene mucho que las autoridades militares no tomen parte en tales sucesos hasta la forzosa.

Creemos, pues, por las razones manifestadas ya que el gobierno ha procedido con circunspeccion y acierto: se ha sugetado ó impedido el motin; se ha restablecido el orden, y si algo hay que lamentar es la sangre de un desgraciado que ha corrido, no la que ha dejado de derramarse: los mismos hombres que acalorados culpan hoy de lenidad al gobierno, le hubieran acusado despues si hubiese inmolado víctimas sin necesidad alguna.

Pero si estas imputaciones se hacen por los moderados rabiosos al gobierno, el extremo del partido opuesto le acusa por haber desplegado mas fuerza y energia de la que era menester para conseguir la pa-

cificación, y por el estado de sitio. Este cargo es tambien injusto; mas vale que haya sobrado aparato de fuerza y de medidas para reprimir en su origen á los conspiradores, que haber dado lugar á que corriese sangre. ¡Dios sabe entónces cual hubiera sido el número de víctimas!... El aparato de fuerza y el estado de sitio á que el gobierno ha apelado, no han pasado de una imitación, en pequeño, de lo hecho con menos motivo por ministerios que se llamaban progresistas. ¿Quien puso el primero cañon en la puerta del Sol contra los exaltados, atribuyéndoles proyectos de república? El ministerio Argüelles, patriarca hoy del falso progreso. ¿Quien declaró el primer estado de sitio, deportó de Barcelona á liberales exaltados, desterró algunos liberales de Málaga, y fusiló á Jaudaró? Los que hoy se llaman progresistas y dicen que el estado de sitio es ilegal. ¿Se ha olvidado ya la conspiracion cacareada y acaso su puesta de los pediluvios de sangre y la relacion de las sociedades secretas conspiradoras en sentido exaltado, que hizo en las Cortes el Sr. Calatrava? ¿Desapareció tambien la memoria de las prisiones y deportaciones arbitrarias que ejecutó el mismo ministerio, fundadas en una simple delacion que luego resultó falsa?... Y las famosas medidas extraordinarias, y el tribunal de los seis para juzgar por conviccion moral ¿quien las inventó? Los que hoy se cubren con el manto de progresistas para volver á tiranizarnos; los que se llaman liberales exaltados para tomar el mando, para despues incurrir en dobles faltas y cometer dobles arbitrariedades de las que denuncian. ¡Entónces si que reinaba el orden de Varsovia! entónces si que era ilegal y tiránico cuanto se hacia!... ¡y no obstante el *Eco del Comercio* seguía en su tarea sin que nadie las turbase!

Sirva esto de paso como contestacion á nuestro inocente hermano el *Eco*, que días pasados sostenia que sus santones no habian necesitado nunca usar de violencia é ilegalidades, y sirva tambien de respuesta á lo que hoy nos dice. No hay contradiccion en nosotros: si ayer disculpamos la medida adoptada por el gobierno de declarar la capital en estado de sitio, fué atendiendo á la gravedad de las circunstancias; á no haberlo estas exigido, á no ser ya cosa corriente y admitida desde que los prohombres del *Eco* lo pusieron en uso, y sobre todo si hubiese de ser duradero, lo combatiríamos con las mismas fuerzas que siempre hemos combatido y combatirémos los estados excepcionales, y que combatimos otro tiempo las famosas medidas extraordinarias, que eran tan del agrado del periódico, entónces *cangrejo*. A este, al *Eco del Comercio*, para que nos entendamos, si que puede acusársele de INCONSECUENCIA, supuesto que en otro tiempo abogó por los estados de sitio y defendió con valor á sus inventores, y ahora, porque no mandan aquellos, pone el grito en el cielo contra tan mala invencion. Piense en esto el *Eco* y desmientalo si puede. Nosotros entretanto repetiremos, pero con mas fundamento, sus mismas palabras. Rogamos al público que recuerde antecedentes, y no queremos mas castigo para nuestro contrario.

¡DEPLOREMOS LA MISERIA HUMANA!

Siga el gobierno empleando con solícita actividad y energia cuantos medios civiles y ordenados le sugiera su patriotismo y su celo para afianzar el orden público y ahogar para siempre el germen de los motines, y si en la línea gubernativa necesitase para salvar la patria y el trono apelar á medidas extraordinarias, á conviccion moral, no se arredre porque ejemplos tiene que seguir de los mismos que intentan acusarle por ello.

REMITIDO.

Cádiz 6 de Marzo de 1840.

Señor Redactor del TIEMPO.

Estoy ya mas que cerciorado por el NACIONAL de ayer de los conocimientos que puede tener el autor del artículo *Post tantum labores* cuando consiente que sus mismos compañeros le digan en su cara y á la faz de todo un público, que no conoce siquiera el objeto que se proponen los que escriben en el TIEMPO, siendo tan fácil de conocer, pues lo conocen ellos; aunque no lo dicen. Por lo que á mí toca, puedo asegurales que sin pretender agradar ni á él ni á sus conocedores amigos, el único objeto que me propuse en mi artículo es hacer ver al público que el autor del artículo *post tantum labores* no sabe escribir ni en latin ni en castellano. Aguardo con impaciencia su réplica para divertirme un rato: pero que no me diga desvergüenzas, como tienen de costumbre los del NACIONAL, porque en ese caso vamos

á quedar malísimamente. Replíqueme pues cuanto quiera, pero sin desvergüenzas; y en la inteligencia de que soy superior á él, supuesto que he podido entender sus latines y toda lo demas que tan *stultissimé* confecciona.—EL FORASTERO.

OTRO.

Sres. Editores del Tiempo.

A fé de gaditano puedo jurarle á V. que en todos los días de mi vida he experimentado mayor indignacion, que la que sentí al leer el desvergonzado artículo, que en el TIEMPO número 1060 se atreve á insertar un forastero. Crea V. que me ahogó la ira, viendo el descaro y la ingratitud con que el referido Sr., valiéndose de burlitas y desprecios, paga la hospitalidad que en este pueblo recibe, denigrando á un famoso periódico, á un ilustre periodista, y en el otro á la sabia y patriótica sociedad que los sostiene y á los estómagos que resisten su lectura diaria. Verdaderamente no sé quien ha sido mas criminal, si el Sr. forastero escribiendo el tal artículo, ó V. insertándolo para que viera la luz. Preciso es que V. confiese, Sr. editor, que anduvo muy ligero y poco meditado, como creo que lo confesara; y en este concepto lo dejo á V. para atacar al forastero y ponerlo como merece.

Primeramente digo que buen provecho le haga á dicho Sr. su "algo de gramática castellana", y su "algo de gramática latina", y su "algo de lógica", y sus demas "algos." ¡Pobre hombre! Sin duda creyó que iba á deslambarnos con tantos algos. Sepa V., Sr. forastero, que si á fuerza de estudiar y de quemarse las pestañas logró V. aprender esos algos, hay en Cádiz personas que, sin duda por un don particular del cielo, se lo saben todo, con solo haber estudiado cualquiera cosa: verbi-gracia, la farmacopea sueca. Didascálico (boticario que llaman VV. como decia el Dr. D. Bartolo) didascálico conoze yo, eminente profesor, sin que se haya conocido otro igual en el mundo para emplastos, ungüentos, rosolis de perfecto amor y de leche de virja, ceratos y julepes, que así maneja la pluma como si fuera una espátula; que así machaca las tiendras al partido moderado como si redujese á polvo agallas de ciprés, y así confecciona artículos de fondo como si fuera un par de libras de agua angélica. Pero volviendo á la cuestion, de la que ya me iba estraviando, empezemos por pasar revista á las blasfemias que nuestro forastero se atreve á estampar en letra de molde.

Dice pues que "ha leído el papelucho NACIONAL, que se escribe por un quidam, con mengua, y descrédito de la prensa que lo consiente..." Aquí me detengo, Sr. editor, porque la rabia no me deja proseguir. ¡Cómo! ¿es posible que un ignorante advenedizo tenga la insolencia de llamar papelucho al periódico del progreso y de la ilustracion? ¿Tan ciegos son los ojos de V., Sr. forastero, que no han sido heridos por los torrentes de luz que á todas horas derrama ese periódico, ó por mejor decir ese astro del mediodia, que se alza magestuoso por el Oriente? ¿Qué sería de este desgraciado pueblo si aquel Sol enojado nos negase sus luces? Vamos, yo no quiero ni aun pensarlo.

¡Escrito por un quidam! Sr. forastero, mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena: antes de sentar semejante proposicion debió V. haberse informado de los vecinos de este pueblo, y habría V. oido decir, como yo lo he oido, que ese á quien llama quidam es un varón sabio, un escritor mas sutil y metafísico que el alcali-volátil, que el éter-vitrílico, y que cuantas quintas esencias han producido los laboratorios de farmacia.

¿Pues donde me deja V., Sr. editor, la osadía con que nuestro forastero se atreve á satirizar el que tenga latinajos al periódico de que tratamos? No faltaba mas sino que se escribiese en una lengua solamente cual si fuera romance de ciego! Ni por pienso: pobre idea daria esto de sus redactores: además de que los patronos del tal papel han querido imprimirle el sello de su patrocinio: y así observará V. que el tal periódico es *cuatringüe*. En efecto, apenas principia habla en ingles: este es idioma de marinos, comerciantes, agiotistas. Luego habla en castellano; esta es lengua propia de hombres machuchos, de aquellos españoles viejos católicos, apostólicos, romanos, que no salen de su olla, su misa y su Doña Luisa. Tambien habla en latin; y este es idioma de sabios; si, señor forastero, de sabios y sino de frailecos. Y sino, dígame V., las recetas no se escriben en latin? Igualmente habla el dicho periódico en otra lengua oscuro-trágico-pantomima, que es la lengua del muchacho, llamada tambien babilónica, con la que los patronos referidos quieren, para nuestro gobierno, recordarnos la confusio-

de aquellos albañiles progresistas de la torre de Babel.

Lo que mas incomodó á nuestro crítico forastero es el principio de aquel artículo con el *post tantum labores*, al que llama *engaña bobos*. V. será el bobo, Sr. forastero, cuando no es capaz de conocer el mérito del latín, y el efecto que produce de llamar y fijar la atención por el sitio en que está colocado. En cuanto á mi pardo asegurar que me causa la misma impresión que un redoble de timbales al comenzar una obertura de ópera.

Y qué diremos á lo que despues escribe el forastero contra nuestro famoso escritor, levantándole el testimonio "de que usa un lenguaje indecoroso; que ha formado de sí propio un concepto que no merece; que no ha seguido la carrera de las letras; que en sus discursos falta á las reglas de la gramática, á las de la retórica, á los preceptos de la lógica? Ay, Sr. editor de mi alma! aquí no hay mas que hacer sino tirarse por el suelo; quiero decir, despreciar semejantes sandeces y falsedades, considerando que al lado del mérito crece la envidia, y que esta es la causa que se escriban semejantes denuestos.

Ea, Señor escritor del NACIONAL, "aquila non capit muscas": no hay que arredrarse por cuantos forasteros envidiosos pueda haber en el mundo. ¿Si le parecerá al tal forastero que no hay mas que escribir artículos de fondo? Escriba, escriba; que aquí estoy yo para defenderle, como lo hago en la presente ocasion, cuantas veces fuere necesario. No quiera V. privar á esta ciudad, á la España, á la Europa, á la República de las letras, y á todos los sabios presentes y futuros de sus metafísicas producciones, dignas de grabarse en mármoles y en bronce para memoria de los siglos venideros. Considere V. que la causa del progreso está en esta ciudad encomendada á su pluma de avestruz: mójela pues en ácido prúsico, y haga rebentar á los maldicientes que á roer se atreven los escritos de V. Si esto le produce alguna molestia, considere que como dijo el Profano "qui cupit contingere optatam metam multa tulit" esto es, que jamas se cogieron truchas á bragas enjutas. Es verdad que los trabajos y sufrimientos de V. cuentan ya algunos años; pero esta es la prueba mas clara de que se halla cerca el premio. Si, no hay duda: cuando V. ménos piense tocará la *optatam metam*, por que la patria agradecida le saldrá al encuentro y le dirá: "toma, hijo mio, esta Secretaria, esta Gefatura, esta Intendencia, *Recipe Secreturium, vel recipe Gefaturam, vel recipe Intendentium* que tan merecida tienes *quam meritis* es despues de tantos trabajos *post tantum labores*. Ven, y te pondré en el pináculo del honor y de la gloria *Veni et ponam te in capite calendario*.

Y V., Sr. editor del TIEMPO, tenga la bondad de no admitir ni estampar mas artículos del malicioso forastero, si no quiere V. incurrir en la indignacion del público ilustrado, del escritor del NACIONAL y de su s. s. q. s. m. b.—UN GADITANO.

VARIETADES.

LOS JURAMENTOS

DE VAN-OORT.

Todavía se vé en Amberes, y cerca del mercado que está próximo á la carnicería, una casa bastante grande y elevada, que tiene muchos pisos. Su fachada parece consistir solo de una estensa vidriera, porque los maderos que la sirven de pilares, son tan delgados y bien dispuestos, que están como ocultos entre los innumerables y pequeños cristales que la forman.

A principios del siglo XVII vivia en aquella casa el maestro Van-Oort.

Este pintor era tenido, en los Países Bajos, por el miembro mas hábil de la cofradía de San Lucas, al mismo tiempo que por el bebedor mas tieso de toda la Flandes, y cuidado que los flamencos no eran niños de teta en el arte del Dios Baco, como corria entónces. Pasaba sus mañanas en pintar y sus tardes en beber, de manera que solamente salia de su taller para acudir á la taberna. Casi de continuo, conservaba al siguiente día alguna parte de los humos del anterior, y se presentaba entre sus discípulos con la cabeza cargada, la cara hecha un ascua, y los sesos medio embadurnados con los empastes del mosto; mas si bien un estado semejante de cuerpo y alma no le impedía manejar el pincel y producir maravillas, hacia su conducta grosera y aun brutal para con sus alumnos. Aunque la mayor parte de estos pertenecian á familias de ciudadanos honrados y distinguidos, los trataba con poco comedimiento, y aun á veces se propasaba para servirse con ellos del mas bajo é insolente lenguaje: hasta que un día llegó á tal punto su grosera comportamiento, que alzó la mano para dar de golpes al hijo del burgo-maestre, quien no habia podido contener la risa al ver á Van Oort, que habia entrado haciendo eses con las piernas,

tropezar en el pié de un caballete, y dar de cabeza contra un lienzo medio pintado, el cual atravesó de parte á parte, quedando por algun tiempo con el pescuezo metido en aquel collar de nueva invencion.

Asi que el jóven se sintió maltratado, perdió los estribos, y levantándose furioso, agarró por el cuello al maestro Van-Oort, y empujándole hacia un rincón del taller y levantando un tiesto que habia cogido,

—Si no hubiérais sido mi maestro, dijo, á fé del nombre de Rockok que lleva mi padre, castigaria cual se merece, vuestra insolencia brutal. Sin embargo, ya no tenéis por mas tiempo este título de maestro. Desde este instante dejo de ser vuestro alumno, y al salir del taller, declaro que es un cobarde, y merece que lo apaleen como á un perro, todo compañero mio que se quede en vuestra casa, y no quiera imitar el ejemplo que le doy.

Dicho esto, soltó á Van-Oort, y se salió del obrador: los demas discípulos le imitaron siguiéndole de dos en dos, con los sombreros puestos, y sin dignarse saludar ni aun de palabra, al maestro á quien abandonaban tan abruptamente. Entre el número de estos jóvenes refractarios se hallaba Pedro Pablo Rubens.

Van-Oort, á quien la violencia y serio carácter de esta inesperada escena habia refrescado suficientemente, contempló con mayor pesadumbre que indignacion, la partida de los jóvenes, cuyo número ascendia á unos cincuenta; porque la embriaguez, al mismo tiempo que da insolencia á los que se entregan á ella, les enerva el corazón, y les abate el orgullo. Asi es que el bueno de Van-Oort le empachaba ménos la vergüenza y el insulto á que le dejaba espuesto la desercion de sus discípulos, que el daño incalculable que iba á resultarle de ella. En efecto, el honorario que le satisfacian semanalmente por algunas lecciones que les daba con bastante superficialidad, constituia sus recursos de subsistencia mas positivos y de mayor suposicion que los que le proporcionaba el corto número de pinturas que le permitia dedicarse la pereza inherente á su mala conducta. Solo dejó el ángulo de la habitacion en que Rostode le habia acorralado, para asomarse á la ventana, con aire completamente idiota, y ver como la caterva insurreccionada de sus alumnos se dirigia hacia el taller de Otto-Venio, jóven pintor que acababa de establecerse en Amberes.

Asi que los perdió de vista se asió á un enorme jarro de cerbeza, y echándose á pechos sin respirar, lo dejó vacío en un santi-amen, cayendo en seguida al suelo como un tronco.

Al ruido que acompañó al batacazo, pues la caída del pintor trajo sobre este la de cuantos caballetes habia en el obrador, que á manera de naipes doblados se empujaban los unos á los otros, una jóven que desde el principio de la quimera se habia mantenido detras de la puerta, escuchando con la mayor atencion lo que pasaba, acudió llorosa, é intento alzar del suelo á Van-Oort; mas como no le bastasen las fuerzas ni aun para levantarla la cabeza, se sintió de repente ayudada por uno que se habia entrado en el taller sin que ella lo percibiere. Al volver la cara reparó que era un jóven de fisonomía interesante y dulce: y reconoció en él á Jacobo Jordaens.

Sin decirse uno á otro la mas leve palabra levantaron á Van Oort, y habiéndolo llevado á su cama que estaba en una pieza contigua, se volvieron al desierto obrador.

—Vos no os habeis ido como los demas? preguntó la doncella á su auxiliador.

—No, señorita Katt, respondió él con timidez, no: yo me he quedado.

—Mucho os agradecerá mi padre esta muestra de afecto, añadió ella, poniéndose colorada hasta el extremo de la frente, pues que bien sabia que no era por amor á Van Oort que se quedaba Jordaens, y tampoco era por el aprecio que este mostraba hacia su padre, que ella le agradecia el haberse quedado.

—Escuchadme, dijo el jóven, animado por la mirada que Katt le habia dirigido, y envalentonado por el rubor que coloraba sus frescas mejillas, y que se extendia hasta las formas deliciosas y nevadas de su lindo cuello.—Escuchadme, conozco que hago mal en presentarme entre mis compañeros sin esponerme á escuchar de sus labios los dictérios de esclavo y de cobarde; mas todo eso, Katt, me es indiferente, ó por mejor decir, lo sufriré con alegría, porque sabré padecerlo por el amor vuestro.

Las lágrimas llenaron los párpados de Catalina, mas ya no eran las lágrimas de la desesperacion, cual desde la mañana habian corrido de sus ojos: eran las del reconocimiento, y regocijo. Tendió la mano á Jacobo, quien se la llevó con ternura á los labios, mientras ella léjos de contener los transportes del jóven, los permitia, con una espresion de tristeza, que borró á poco de su hermoso semblante la serenidad que acababa de iluminarlo.

—Escuchadme, dijo ella, escuchadme señor Jordaens. Sois un bueno y digno jóven, á quien yo... yo quisiera poder amar, pues que me creeria feliz con vuestra ternura. Si; la mas dichosa de las mugeres, el día en que me honrasen con vuestro nombre: si; para obtener semejante felicidad, aguardaria con resignacion años enteros. No habria prueba que me atemorizase, ni espera que hiciese decaer mi ánimo: pero tal enlace no puede ya ser posible; es preciso que abandonéis el taller como lo han hecho vuestros amigos, y que esta sea la última entrevista que tengamos.

—La última! exclamó Jordaens con acento dolorido.

—La última, prosiguió con entereza la jóven. Si, señor Jordaens; si me niego á vuestro amor, no es porque seas pobre: pues que tenéis talento, y dentro de pocos años vuestro trabajo os proporcionará reputacion y fortuna. ¿Y qué serian, ó buen Dios, algunos años de espe-

ra para tanta dicha?... pero, mirad, Jacobo; sé por experiencia, que es muy triste para una muger llevar por único dote á su marido la mala conducta, y la perdida reputacion de su padre. No tengo derecho de murmurar contra la cruz que Dios me ha puesto sobre los hombros, y juro que es hoy la vez primera que me atrevo á tomar en boca, para vituperarlas, sus tristes hábitos; pero, os lo repito, Jacobo, perderia mil vidas si las tuviera, antes de llevaros tan funesto dote.

Intentó Jordaens apoderarse otra vez de aquella mano de que hacia tan pocos instantes habia sido dueño. Ella la retiró con suavidad, prosiguiendo en voz firme, aunque destemplada con la emocion que procuraba reprimir:

—Adios, adios, Jacobo, rogaré al cielo por voz mañana y noche.

—¿Y creéis que yo os deje de esta manera? ¿juzgais que vuestros padecimientos serán motivos para que os abandone? ¡La eterna vergüenza me confunda si es tal mi comportamiento! Katt, yo tengo veinte y dos años; el último cuadro que he pintado me ha valido doscientas libras tornesas: ya he confiado á mi buena y santa madre el amor que os tengo: mañana mismo habeis de ser mi esposa.

La pequeña Flamenca, tan tímida y tan dulce se convirtió á la vez en un ser noble altanero é imperioso.

—Señor Jacobo, dijo, obrad á medida de vuestro deseo: pero os declaro que desde este momento somos vos y yo cual si nunca nos hubiésemos conocido. No volvais, pues, á esta morada só ningun pretexto.

Habiendo pronunciado estas palabras abrió la puerta para que saliese el jóven, quien se alejó confundido y con las agonías de la muerte en el corazón.

Asi que e-tese retiró, y que sus pasos dejaron de oírse en la escalera, deshizose en sollozos la desventurada doncella, y fué á caer sin fuerzas, abatida, desconcertada y pidiendo la muerte á los pies de una pequeña imagen de la virgen que en la habitacion se hallaba, ricamente ataviada con su manto de tela de oro, y sus cortinas de damasco carmesí.

¡Madre mia! exclamó, ¡si creerá que no le amo!—mejor: con eso me olvidará, y dejando de pensar en mí, vivirá dichoso!

Se mantuvo en oracion unos instantes, y habiendo buscado entre los caidos caballetes el cuadro que Jordaens estaba trabajando depositó cuidadosamente en el armario de su pequeño dormitorio, y se dirigió en seguida hacia la cama de su padre para sentarse á su cabecera.

Van Oort entre sueños como buen borracho estaba murmurando algunos retazos de canciones báquicas, y pidiendo que le dieran mas de beber.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El Sr. Intendente de rentas de la provincia con fecha 17 de Febrero último dijo á este Ayuntamiento lo que sigue.—

"La direccion general de rentas provinciales con fecha 12 de Setiembre último dijo á esta intendencia lo siguiente.—El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha 3 del actual la real orden siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de las exposiciones de los generales, gefes, oficiales y otros individuos del departamento de Marina de Cádiz, propietarios en la ciudad de S. Fernando, que con particular recomendacion dirigió el ministerio de Marina á este de mi cargo, en que solicitaron que á sus haberes vencidos en época hábil se cargasen las cuotas que les fueron señaladas por contribucion extraordinaria de guerra, y en su vista se ha servido mandar S. M. que presentando estos interesados recibos de cargo de la pagaduría del departamento, abonables en cuenta del presupuesto corriente de marina por importe de sus haberes devengados, se les admitan en pago de sus cupos por la referida extraordinaria de guerra. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la traslada á V. S. la direccion con los propios fines. Instruido el oportuno expediente para llevar á debido efecto lo que S. M. manda, de acuerdo con lo informado por la contaduría de rentas de la provincia, y de conformidad con el Excmo. Sr. capitan general de marina, he dispuesto que V. SS. formen una relacion nominal de todos los Sres. generales, oficiales y demas individuos del departamento que sean propietarios y disfruten de haberes en ese punto, con designacion de la cuota de contribucion de cada uno, la cual será remitida al referido Sr. Excmo. para que pueda cubrirse con libranzas de giros corrientes que equivalgan á la cantidad total que arrojen, endosándolas al depositario de ese Ayuntamiento, quien las cangeará por cartas de pago de esta tesorería, á cuyo fin hago las prevenciones oportunas á las oficinas."

Lo que esta corporacion ha acordado se publique por edictos, para que las personas á quienes comprende, se presenten en la oficina de recaudacion de contribuciones, sita en la casa capitular, á fin de que pueda formarse con la exactitud debida, la lista que el Sr. intendente encar-

ga, acreditándose la personalidad legítima de cada contribuyente. Cádiz 4 de Marzo de 1840.—Francisco Lopez Dominguez, alcalde 2.º—José Sanchez Rendon, secretario.

Sub-inspeccion de la Milicia Nacional de la provincia de Cádiz.

Existiendo en mi poder los Reales despachos por los que S. M. se ha dignado conceder á los individuos que á continuacion se espresan el carácter y distintivo de subtenientes, se les avisa por medio de los periódicos de la plaza para que se presenten en esta sub inspeccion, pavellones de Candelaria, á recoger dichos documentos.

D. Rafael Laborde. D. Francisco del Valle. D. Diego Pintado. D. Luis España. D. Carlos Caballero. D. José García. D. Juan Vidal. D. Juan Casanova. D. Esteban Goguely. D. José Dominguez. D. Ramon Calonge. D. José Herrera. D. Manuel Segovia. D. Juan Antonio del Villar. D. Juan José Valle. D. Francisco de Paula Sanchez. D. José Fernandez.

Cádiz 3 de Marzo de 1840.—GERONIMO DELGADO.

SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA.

Resumen de las cuentas presentadas á la Corporacion por su tesorero y contador, correspondientes al año último de 1839.

Ingresos.

Cobrado de los establecimientos de vinos y licores.....	46.640
Idem de socios.....	1.720
Idem del Sr. Carmona por resto de un débito.....	135
Saldo que resulta á favor del tesorero.....	972 20 ³ / ₄
Rs. vn.....	49.467 20³/₄

Gastos.

Débito á favor del tesorero en 31 de Diciembre de 1838.....	1.439 18
Sueldos del regente, directora y ayudantes de la escuela gratuita de niñas indigentes.....	21.568 6
Idem de un oficial de secretaría y conserje de la casa.....	7.920
Para el entretenimiento y útiles para las labores de dicha escuela.....	2.157
Idem del jardin de aclimatacion.....	2.920
Impresiones.....	320
Recaudacion del arbitrio.....	1.948 16
Correo y gastos de escritorio desde 1.º de Agosto de 838 hasta 30 de Noviembre de 839.....	3.194 22 ³ / ₄
Arrendamiento de la casa, donde ademas de la sociedad, sus oficinas y biblioteca, se halla la escuela gratuita de niñas, y las clases tambien gratuitas de química, mecánica y delineacion, aplicadas á las artes, y puestas por S. M. al cuidado de la sociedad.....	7.999 26
Rs. vn.....	49,467 20³/₄

Cádiz 31 de Diciembre de 1839.—Pablo del Valle y Llera, socio tesorero.—Javier de Urrutia, socio contador.

Lo que se publica por acuerdo de la Sociedad.—Domingo Lizaur, secretario.

S. Victor mártir.
El Jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	6 s. 0.	30,13.	ENE.	Clara.
Al mediodia.	11 ³ / ₄ s. 0.	30,14.	E.	Celages.
Al p. el sol.	10 ³ / ₄ s. 0.	30,14.	E.	Acelajada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 13 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 46 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 52 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 2 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 12 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 23 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 5 de Marzo de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	7

ANUNCIOS.



Diccionario de pensamientos sublimes y sentenciosos: escrito en francés por Mr. de Lartigue, y traducido al castellano por D. A. L. Los Sres. suscritores á esta obra podrán pasar á recoger el cuaderno núm. segundo á las librerías de Moraleda, Féros, Bosch y Vidal, donde se halla abierta la suscripcion á la misma y á las siguientes.

Medicina.

Los Sres. suscritores al tratado completo de anatomía, escrito por el B. Boyer, podrán pasar á recoger el cuaderno segundo del tercer tomo.

Química.

Los Sres suscritores al tratado elemental de química aplicado á la medicina, farmacia, agricultura, artes é industria podrán pasar á recoger el cuaderno cuarto del tomo segundo.

Se admiten suscripciones á los sepulcros del siglo 18 y biografía de los hombres mas célebres que florecieron en el pasado siglo.

Nueva historia de la Grecia, con su descripcion geográfica, dos tomos en 8.º, encuadernado á la inglesa, en 18 rs.

Se halla abierta la suscripcion para el nuevo drama titulado, Las sociedades secretas de Alemania á 8 reales.



CARRUAGES PARA MADRID— Los de la propiedad de Don Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el 9 del corriente para reunirse el 15 en Alcalá de Guadaira con los que despache de Sevilla.

Se admite carga y pasajeros en esta ciudad, en la casa y despacho de los citados Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma, y en Sevilla en la de Bayona, núm. 31.

En la calle de S. Francisco Javier, casa núm. 171, se vende trigo de superior calidad.

PARTI MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

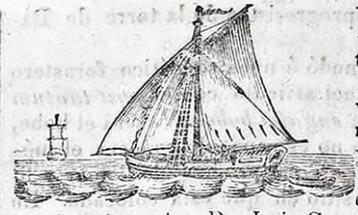
Mistico Federico, José Domenech, de Sevilla en 1 con trigo.
Mistico Carmen, Vicente Morqueche, de id. en 6 con id.
Mistico Sto. Dios, Luis Pastor, de id. en 5 con aceite.
Bergantin ingles Thomas Suson, cap. J. Wiglie, de Whitehaven en 17 con carbon de piedra á D. Jnau D. Shaw.
Vapor español Betis de Sanlúcar y Sevilla y varios buques menores de levante.

SALIDOS.

Fragata rusa Resolution, c. A. W. Kuhberg, con sal para Elseneur. Polacra goleta española Minerva D. Melchor Soto con sal para Vigo. Vapor idem Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.



Ha llegado á esta bahía procedente de Newcastle el Bergantin goleta ingles "Mary Anne" Cap. J. Alwarb con carga de carbon de piedra; el que aparecerá embarcado en dicho punto por los Sres. Wintelar Hulsembo y C.ª á la orden. La persona que deba hacerse cargo de dicho carbon se servirá acudir al consignatario de aquel barco D. Juan D. Shaw, quien lo almacenará por cuenta de quien pertenezca, caso de que en debido tiempo no se presente á hacerlo el interesado.



Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Urrres, número 135.



Contratado para salir el 15 del corriente para Liverpool sin escalas, la hermosa barca inglesa C. K. C. cap. Le Gros, de 221 toneladas.— Los que gusten aprovechar esta favorable oportunidad para sus embarques se serviran acudir por las ordenes sin las cuales nada se recibirá abordo, á los consignatarios D. Pedro de Zulueta y compañía, plazuela de las Nieves núm. 122.

VAPORES EN

el Puerto de Santa María: Viarán en los días y á las horas que siguen, previniéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

VIERNES 6.	
12 ³ / ₄ de la mañana.	11 ¹ / ₂ de la mañana.
4 de la tarde.	2 ³ / ₄ de la tarde.
SABADO 7.	
1 ¹ / ₂ de la tarde.	12 ¹ / ₂ de la mañana.
4 ³ / ₄ de idem.	3 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

EL GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 7 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

El Domingo 8 se dará el último Baile de Mascaras en el gran salon del mismo (que estará colgado ó iluminado) en el cual se romperán dos primorosas Piñatas; la primera á la una y la segunda á las dos. La entrada será á las once de la noche, y el precio de cada billete quince reales, hasta la hora en que se concluya la funcion que se ejecute en dicho dia, y veinte despues de terminada esta.

El mismo dia se ejecutará á las siete de la noche el hermoso drama de Delavigne, MARINO FALIERO.

ERRATA.—En el núm. de ayer, plana 4.ª columna 1.ª párrafo 1.º del remitido, linea 10, donde dice á las 9 y 14, léase á las 6 y 14, y en el párrafo 6.º linea donde dice horas, léase baños.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Veronica, núm. 131.